



## ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde, por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2015/2061, de 13 de julio, que a continuación se transcribe:

### DECRETO APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE CALIFICACIÓN DE CANDIDATOS A LA CONVOCATORIA DE DIEZ BECAS "PALMA DEL RIO CON LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS" PARA LA REALIZACIÓN DE PRACTICAS PROFESIONALES A TITULADOS UNIVERSITARIOS EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO.

Don José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde – Presidente del Il. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

Visto el Decreto 2015/1875 de 24 de junio, aprobando la lista provisional de calificación de candidatos a la convocatoria de diez Becas "Palma del Río con los Titulados Universitarios" para la realización de prácticas profesionales en los servicios municipales del Ayuntamiento de Palma del Río, señalándose un plazo de siete días hábiles para efectuar reclamaciones.

Visto el alcance y contenido del Acta proponiendo la lista de calificación definitiva de fecha 13 de julio de 2015, realizada por la Comisión de Selección de la citada convocatoria, tras la valoración de las reclamaciones presentadas a la lista provisional de calificación en el plazo establecido.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales; y en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia 2015/1804, de 18 de junio, sobre delegaciones de la Alcaldía en miembros de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista con la calificación definitiva de candidatos seleccionados así como la de suplentes que permanecerán en la lista de reserva:

– Seleccionados:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
1	Rodriguez Águila Tamara	80158947Z	71,50
2	Almenara Martín Julio Manuel	48639599G	67,00
3	Caamaño Guadix Alicia María	80163470Y	60,25
4	Pineda Trujillo Felipe Alberto	Y2129509E	42,75
5	Rodriguez Palomero Sergio Jesús	14620797L	40,50
6	Morales Salamanca Jesus	30948421N	40,00
7	Sánchez Pérez Juan Jesús	80146249N	40,00
8	Mancilla León Francisco Javier	15402578F	36,00
9	Blasco Martín Raquel	80165453B	35,00
10	Millán Cumplido Marta	30975988W	35,00

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739  
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

**081E BB56 2946 196B 9E79**



081EBB562946196B9E79

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 13/7/2015



- Reservas:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TOTAL PUNTOS
11	Rodríguez Lora Lorena María	80146365J	31,50
12	León Caro Rosa María	15456857Y	30,00
13	Caro de la Barrera Martínez David	80159310D	30,00
14	Mudarra Medina Abrahán Manuel	31000484A	20,75

**SEGUNDO.-** Proceder a la publicación de la lista definitiva de los beneficiarios de la beca, así como los suplentes que permanecerán en la lista de reserva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Palma del Río así como en la página web: [www.palmadelrio.es](http://www.palmadelrio.es).

A partir de dicha publicación los beneficiarios de la beca tendrán un plazo de cinco días naturales para aceptar la misma. En caso de expirado el plazo se entenderá que se renuncia a ella y se recurrirá a la lista de reserva.

